

## TITULACIÓN

### MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

Curso 2013/2014

#### 1. PRESENTACIÓN

El máster en *Paz, Seguridad y defensa* es un programa de postgrado oficial que se enmarca en las nuevas titulaciones de lo que se conoce comúnmente como el Espacio Europeo de Educación Superior. Su implantación es el fruto de la experiencia obtenida con la impartición, desde el año 2010, del máster en *Los retos de la paz, la seguridad y la defensa*, habiéndose modificado el plan de estudios para eliminar redundancias en las asignaturas, y reduciendo el número de créditos, en línea con másteres similares. Su desarrollo se ha basado en el programa de doctorado que el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED) ha venido desarrollando desde hace más de 10 años.

Las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la defensa han alcanzado una notable importancia en los inicios del siglo XXI. La profunda y veloz transformación de la sociedad desde la caída del muro de Berlín, así como la aparición de nuevos factores —tales como la globalización, el cambio climático, los procesos migratorios, la proliferación nuclear y de otras armas de destrucción masiva, la presencia de nuevos actores en los conflictos nacionales e internacionales, los llamados conflictos asimétricos, el crimen organizado o el terrorismo internacional— han provocado un cambio radical en las concepciones geopolíticas y geoestratégicas y han puesto de manifiesto la existencia de nuevos riesgos y amenazas a la paz y seguridad internacionales. El mundo académico no debe ser ajeno a los temas de la paz, la seguridad y la defensa. De ahí la necesidad de crear una masa crítica sólida de estudiosos e investigadores que enfrente estas cuestiones con rigor científico y académico, que pueda transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, sus análisis y enfoques, desde perspectivas disciplinares diversas, proporcionando a su vez, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del mantenimiento y consolidación de la paz una herramienta de ayuda en la acción de las políticas en materia de seguridad nacional e internacional, así como en el diseño, estructura y ejecución de la política de defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado.

El nacimiento y multiplicación de centros de pensamiento y análisis dedicados a estas cuestiones son una evidencia clara que justifica, por sí misma, la temática elegida en el máster.

#### 2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El máster tiene un carácter académico e investigador, por lo que proporciona formación avanzada para la investigación en las diferentes áreas de conocimiento consideradas. La amplia oferta de

asignaturas, organizadas modularmente en torno a cinco campos de investigación, permitirá al estudiante diseñar su formación de acuerdo a sus intereses y perspectivas de futuro.

El objetivo principal consiste en que los estudiantes alcancen una formación teórica avanzada en los campos del conocimiento relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, materias radicalmente interdisciplinarias, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de grado y sirva de necesaria introducción para definir su línea concreta de investigación y elaborar posteriormente su tesis doctoral. En su proceso formativo, los estudiantes deberán adquirir competencias específicas en los métodos y técnicas de investigación más adecuadas para el desarrollo de una investigación científica rigurosa en sus respectivos campos de interés. Esta formación académica les permitirá, en un futuro, integrarse en diferentes centros de análisis y prospectiva de carácter civil o militar, públicos o privados, relacionados con la paz, la seguridad y la defensa.

La finalidad de este máster consiste, por tanto, en capacitar a los estudiantes para que alcancen los conocimientos teóricos, metodológicos, históricos, políticos, sociológicos y jurídicos suficientes para ser capaces de desarrollar investigaciones y análisis en materias de paz, seguridad y defensa, que les permitan tanto asimilar una cultura de paz y defensa, como difundir y fomentar las investigaciones sobre estos temas dentro de la universidad. Fuera de ella, posibilitará que las futuras decisiones políticas y militares sobre estas cuestiones se basen en investigaciones y análisis desarrollados con una metodología y un rigor de nivel universitario de especialización. Se pretende así que los alumnos del máster contribuyan, en un futuro, a crear una base sólida de estudios científicos sobre los temas que afectan a la paz, la seguridad y la defensa.

Junto a lo anterior, el máster en retos de la paz la seguridad y la defensa pretende dotar a los estudiantes de las siguientes competencias:

#### **Competencias genéricas**

- Capacidad de integrar los conocimientos aprendidos en el máster para formular análisis y juicios, elaborar propuestas de futuro e idear soluciones a los problemas planteados.
- Aprender a comunicar de forma ordenada, clara y precisa los conocimientos adquiridos y asumidos. Proponer discursos y escritos comprensibles para el resto de la sociedad, con independencia de su nivel cultural y social. Resaltar el valor del diálogo y la discusión racional como mecanismos de exposición de las ideas y convicciones.
- Conocer los métodos de investigación disciplinar propios de conceptos complejos como los de paz, seguridad y defensa, las reglas formales de la investigación, el acceso, ordenación y tratamiento de las fuentes de información.

#### **Competencias específicas**

- Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI.
- Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales en los que se basa la configuración del orden mundial.
- Conocer las diferentes teorías de configuración de la paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.
- Conocer los diferentes actores en materia de paz, seguridad y defensa, estatales y no estatales.
- Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.
- Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y

objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.

- Conocer los intereses estratégicos de España, la vinculación entre su política exterior y las políticas de seguridad y defensa, las áreas de influencia española y su contribución a la paz y seguridad mundiales.

### **3. SALIDAS PROFESIONALES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

El máster en su conjunto constituirá la línea básica de formación para analistas, teóricos e investigadores que busquen desarrollar diseños, modelos, estructuras y acciones necesarias para un adecuado enfoque de los problemas que la paz, la seguridad y la defensa plantean en las sociedades contemporáneas. También para aquellos profesionales que desarrollen o vayan a desarrollar su trabajo en el ámbito de la gestión en temas y organismos relacionados con la defensa y/o con organizaciones internacionales.

Este título de máster está asociado al Programa de Doctorado en Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa ofertado por el Instituto. Una vez obtenido el título de máster, el estudiante podrá solicitar la admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de grado y posgrado. Una vez admitido, pasará directamente a la elaboración de su tesis doctoral.

### **4. REQUISITOS DE ACCESO**

El acceso al máster exige la titulación de licenciatura o grado, o cualquier otra titulación considerada equivalente. Las licenciaturas y grados deberán estar encuadradas en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía, así como aquellas titulaciones de grado que proporcionen los Centros Universitarios de la Defensa o las licenciaturas y grados que el Ministerio de Defensa reconozca para el ingreso por promoción en la escala de oficiales.

### **5. CRITERIOS DE ADMISION**

La Comisión de Coordinación del título de máster evaluará la idoneidad de los aspirantes y hará la selección entre ellos en caso de que su número superase al de plazas ofertadas. Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencias profesionales y otros estudios o prácticas realizados además de la licenciatura o grado, de acuerdo con los criterios y baremos aprobados por dicha Comisión, y que se encuentran disponibles en la página web del IUGM. [www.iugm.es](http://www.iugm.es)

## 6. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número mínimo de estudiantes para impartir el máster es de 10. El número máximo de estudiantes previsto es de 125 en conjunto. El número máximo de estudiantes de nueva matrícula será de 65.

## 7. PLAN DE ESTUDIOS

En la configuración del máster se ha huido, conscientemente, de la posibilidad de establecer una serie de itinerarios conducentes a títulos especializados, prefiriendo que sean los alumnos, a través de la amplia oferta de módulos optativos, quienes los configuren eligiendo aquellas especialidades que mejor se adecuen a sus proyectos profesionales y personales. Esta opción se justifica por el amplio espectro de graduados hacia los que se dirige: juristas, historiadores, economistas, politólogos, sociólogos, profesionales de los medios de comunicación, militares, psicólogos, filósofos, etc., y con el fin de evitar una cierta compartimentación producida en función del origen de los graduados que pudiera repercutir negativamente sobre la multidisciplinariedad.

### **Estructura: módulos formativos**

El Máster tiene una carga lectiva de 90 créditos ECTS, distribuida en dos cursos académicos. Se estructura en cinco módulos formativos y el trabajo de fin de máster.

#### *a) Módulos formativos:*

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el máster, dos en el primer año y uno en el segundo.

Los módulos obligatorios son:

- **Módulo I: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa** (primer año, primer cuatrimestre). Tiene un contenido introductorio, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico. Su función principal es situar al alumno ante las especificidades propias de las materias objeto del máster y las particularidades metodológicas que ofrece el estudio y la investigación en materias que se relacionan con un gran número de áreas de conocimiento.
- **Módulo II: Seguridad internacional** (primer año, primer cuatrimestre). Se trata con este módulo de conocer la estructura política y económica del mundo de nuestros días y ser capaz de identificar los problemas de seguridad que pueden surgir en el mismo, especialmente desde los ámbitos del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como de conocer los instrumentos internacionales actualmente existentes para enfrentar los antedichos problemas de seguridad y estar en condiciones de evaluar su viabilidad y capacidad de eficacia y eficiencia.
- **Módulo III: Seguridad y defensa en España** (segundo año, primer cuatrimestre). Se pretende situar al alumno ante los retos de seguridad que asume España y permitirle conocer la articulación de las políticas públicas en materia de defensa, así como nuestro modelo de Fuerzas Armadas, su estructura, funcionamiento y las misiones que tienen encomendadas.

A los módulos obligatorios se suma una oferta de módulos optativos, de entre los que el estudiante deberá elegir 2, que le permiten profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus preferencias, criterios y aspiraciones académicas e investigadoras. Los módulos optativos ofertados son los siguientes:

- Gestión de crisis y resolución de conflictos (primer año, segundo cuatrimestre).
- Política de seguridad y defensa de la Unión Europea (primer año, segundo cuatrimestre)
- La seguridad y la defensa de las democracias latinoamericanas (primer año, segundo cuatrimestre).
- Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (primer año, segundo cuatrimestre).
- Derecho internacional humanitario (primer año, segundo cuatrimestre)

Todos los módulos se han concebido con una carga lectiva de 15 créditos ECTS.

*b) Trabajo de fin de Máster:* El Máster concluye con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster, con una carga lectiva de 15 créditos ECTS, que supone la realización por parte del estudiante de un trabajo de investigación, libremente elegido por él, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo será realizado bajo la supervisión del tutor/a aprobado por la Comisión del Máster.

### **Normas de permanencia**

De conformidad con las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios oficiales de la UNED aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011,

1. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los estudios de Másteres Universitarios oficiales disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre), siempre que el Máster siga impartándose.
2. A efectos de cómputo de convocatorias, únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas, sin que sea necesaria la renuncia expresa del estudiante, si no se presenta a examen. En el acta constará como “no presentado”.
3. Los estudiantes que agoten el número total de convocatorias o de años, podrán solicitar convocatoria adicional (de gracia), antes del día 31 de octubre mediante instancia dirigida al Director del Instituto.
4. La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece la permanencia máxima de 6 años para un estudiante de Máster con una carga lectiva entre 91 y 120 créditos.

### **Modalidad de enseñanza**

El máster se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, combinando la modalidad virtual y, en determinados períodos, presencial. Si bien el Máster tiene marcado carácter virtual apoyado en el desarrollo actual de las TIC, se contempla la posibilidad de programar sesiones presenciales para el estudiante, tanto en el proceso formativo como en su evaluación. A este respecto, con carácter general, cabe destacar lo siguiente:

- El proceso formativo se realizará, fundamentalmente, a través de la plataforma virtual de la UNED.
- El proceso de evaluación podrá ser continuo y/ o mediante pruebas presenciales.
- El trabajo de fin de máster deberá ser defendido en sesión oral y pública ante la Comisión evaluadora nombrada al efecto.

## **8. NORMATIVA**

- RD 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado.
- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD.1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los master. (Consejo de Gobierno 26 octubre 2011)
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la UNED (Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011)
- Regulación de los trabajos de fin de máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de máster de la UNED. (Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010)

## **9. PRÁCTICAS**

Los equipos docentes podrán programar actividades prácticas directamente relacionadas con los contenidos específicos de cada materia. La información concreta sobre actividades prácticas aparecerá, en su caso, en las guías de estudio de las materias.

## **10. DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

- [Registro de Universidades](#)

## **11. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TITULO**

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- **Acceso a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.**
- **Informes anuales de la Comisión coordinadora de calidad.**
- **Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED**

#### **Comisión coordinadora del título**

#### **COMPOSICION DE LA COMISION COORDINADORA DEL TITULO DEL MASTER**

**Miguel Requena Díez de Revenga**

(Director del Instituto)

**Alicia Gil Gil**

(Coordinadora del master)

**Sonia Alda Mejías**

(Profesora del master)

**Julián Prieto Cana**

(Representante del personal de administración)

**Pedro Vivas González**

(Representante de estudiantes)

#### **Secretario**

**Luis Caamaño Aramburu**

(Secretario del Instituto)



## ANEXO. ESTRUCTURA DEL MÁSTER

### A) PRIMER AÑO

#### PRIMER CUATRIMESTRE

**Módulo 1** (obligatorio, 15 créditos) *Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa*

- Metodología de la investigación en Ciencias Sociales (5 créditos)
- El concepto actual de paz y seguridad (5 créditos)
- Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo (5 créditos)

**Módulo 2** (obligatorio, 15 créditos) *Seguridad internacional*

- Política de seguridad internacional (4 créditos)
- Terrorismo global (4 Créditos)
- Proliferación y control de armas de destrucción masiva (3 créditos)
- Estrategia, geoestrategia y geopolítica (4 créditos)

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Módulo 3** (optativo, 15 créditos) *Política de seguridad y defensa en la Unión Europea*

- La Unión Europea como actor global (5 créditos)
- La política exterior y de seguridad común (PESC) de la Unión Europea (5 créditos)
- La política común de seguridad y defensa (PESD) de la Unión Europea (5 créditos)

**Módulo 4** (optativo, 15 créditos) *La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos*

- De la revolución cubana al proyecto bolivariano (6 créditos)
- Modernización y cambios en las políticas de defensa desde la transición democrática (6 créditos)
- Viejos y nuevos proyectos de integración. El obstáculo de los nacionalismos latinoamericanos (3 créditos)

**Módulo 5** (optativo, 15 créditos) *Paz y seguridad en el Mediterráneo y en Oriente Próximo*

- Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y a Oriente Próximo (5 créditos)
- Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (5 créditos)
- La vertebración/desvertebración del Mediterráneo y Oriente Próximo: respuestas regionales e internacionales a los desafíos, riesgos y amenazas (5 créditos)

**Módulo 6** (optativo, 15 créditos) *Derecho internacional humanitario*

- El sistema de derecho internacional humanitario: evolución, principios, institucionalización y eficacia (3 créditos)

- Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades (4 créditos)
- La protección de las víctimas en los conflictos armados (4 créditos)
- Justicia penal internacional (4 créditos)

**Módulo 7** (optativo, 15 créditos) *Gestión de crisis y resolución de conflictos*

- El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis (4 créditos)
- Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis (4 créditos)
- Los conflictos armados actuales y su gestión internacional (3 créditos)
- La consolidación de la paz posconflicto: nuevas aproximaciones (4 créditos)

**B) SEGUNDO AÑO**

**TERCER CUATRIMESTRE**

**Módulo 8** (obligatorio, 15 créditos) *Seguridad y defensa en España*

- Las políticas de defensa y seguridad en España (5 créditos)
- Organización de la defensa en España y Las Fuerzas Armadas españolas: estructura y misiones (5 créditos)
- El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España (5 créditos)

**TERCER CUATRIMESTRE**

- **Trabajo de fin de máster** (obligatorio, 15 créditos)